



CTCP-10-00371-2018

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

LUIS MARIO GIRALDO

luismariogiraldom@gmail.com

Asunto: Consulta 1-INFO-18-004451

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	21 de Marzo de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018-246 CONSULTA
Tema	ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, en los cuales se faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3º del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

RESUMEN

"...desde el punto de vista de las actividades comerciales, los activos personales que no hacen parte de esas actividades no se incluyen en los estados financieros de la actividad comercial"

CONSULTA (TEXTUAL)

"BUENAS DIAS QUISIERA PRESENTARLES EL SIGUIENTE CASO PARA SABER SI EXISTE ALGUNA DOCTRINA SOBRE EL TEMA O CUAL SERIA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



UNA PERSONA NATURAL COMERCIANTE TIENE UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL SECTOR TURISTICO POR EL CUAL DEBE CANCELAR LA CONTRIBUCION EN BASE A SUS ACTIVOS PARA LA RENOVACION DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. LA CAMARA DE COMERCIO ESTA EXIGIENDO LOS CUATRO ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIFF PERO LA INQUIETUD SURGE POR QUE ESTA PERSONA TIENEN MUCHO MAS ACTIVOS QUE NO TIENEN NINGUNA RELACION CON LA ACTIVIDAD TURISTICA. LA INQUIETUD ES SI EL CONTADOR PUBLICO PODRIA ELABORAR UNOS ESTADOS FINANCIEROS SOLO CON LOS ACTIVOS PASIVOS, INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURISTICA A PESAR QUE DICHO COMERCIANTE LLEVE CONTABILIDAD. O MAS BIEN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE RESULTEN DE SU CONTABILIDAD CON UNA CERTIFICACION DE LOS ACTIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURISTICA (...)"

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Acerca de la pregunta planteada por el peticionario, nos permitimos señalar que este Consejo dio respuesta a una pregunta similar en la consulta con número de radicación 2015-865 del 01-10-2015, y el cual para efectos de consulta, adjuntamos el siguiente enlace: http://www.ctcp.gov.co/ctcp_concepto.php?concept_id=2015 (Última revisión del enlace: 28-02-2018).

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Para establecer la vigencia de los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se requiere revisar en contexto la normativa aplicable en la fecha de expedición de la respuesta de la consulta. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el concepto posterior modifica a los que se hayan expedido con anterioridad, del mismo tema, así no se haga la referencia específica en el documento.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero – Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Gabriel Gaitan León / Luis Henry Moya

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 10 de Abril del 2018

1-INFO-18-004451

Para: **luismariogiraldom@gmail.com**

2-INFO-18-002576

LUIS MARIO GIRALDO MARIN

Asunto: Fwd: Consulta

Cordial Saludo:

Adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por Usted,

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont


CONSEJERO

Anexos: 2018-246.pdf

Proyectó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA - CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEÓN

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador(571) 6067676
www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
NO SOMOS EDUCACIÓN



GD-FM-009.v12

